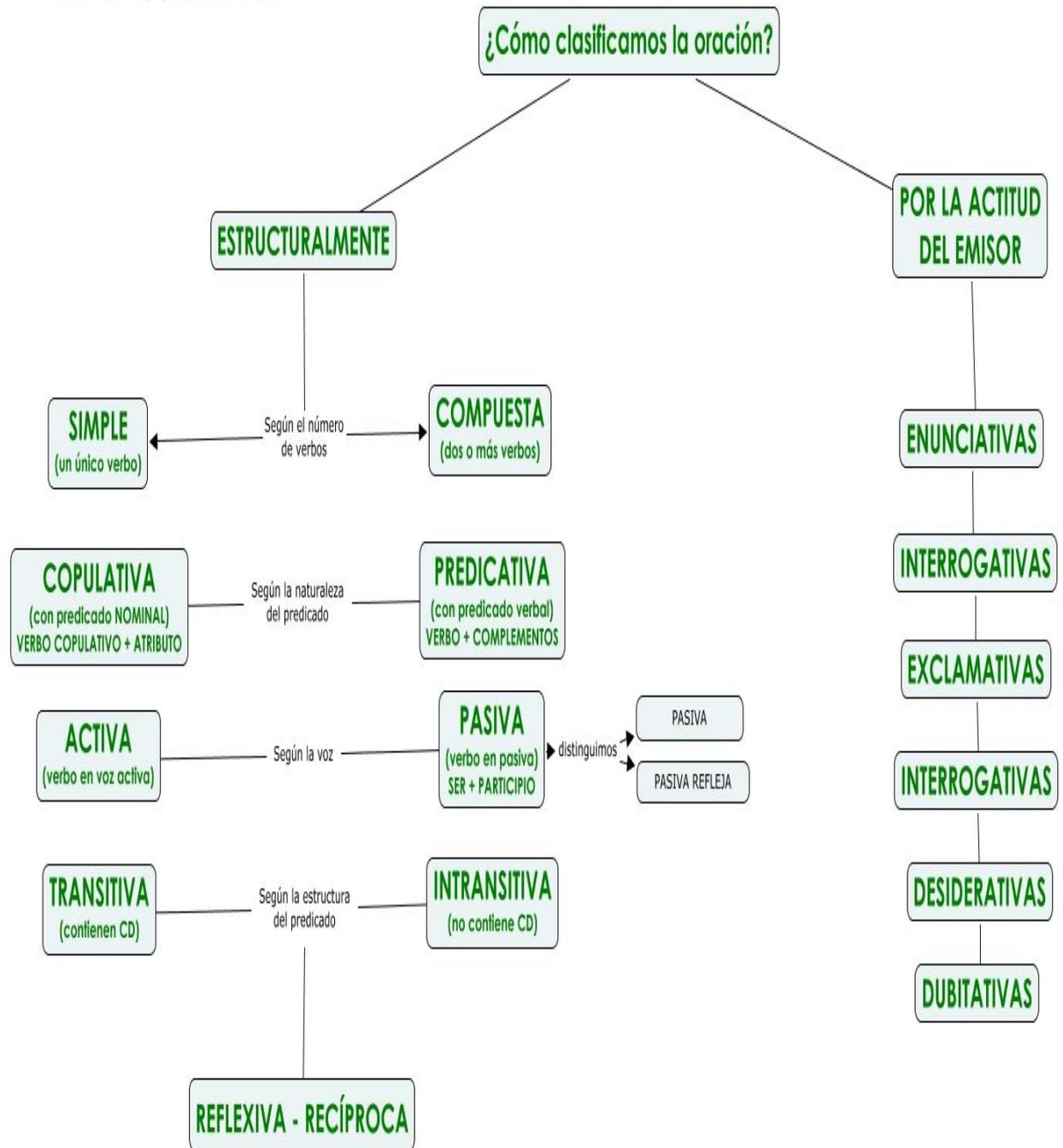






# LA ORACIÓN: CLASIFICACIÓN

apuntesdelengua.com





## La oración simple

Los dos elementos básicos de la oración son el **sujeto** y el **predicado**.

### SUJETO ¿QUIÉN AL VERBO ?

- El **sujeto** es aquel sintagma nominal (grupo de palabras unidas entre sí en torno al nombre) que **concuere en número y persona con el verbo**.
- El **sujeto es "agente"** si realiza la acción del verbo ("*Juan come manzanas*"), **oración activa**;
- El "**sujeto paciente**" si la recibe ("*Las manzanas son comidas por Juan*"), **oración pasiva**.

Cuando analicemos una oración sintácticamente, el sujeto lo expresamos como **SN-SUJ** (si el sujeto es paciente, en las oraciones pasivas, lo expresamos **SN-SUJ PAC**). SN significa Sintagma Nominal.

### **PREDICADO**

- El **predicado** es aquello que se dice del sujeto. Señala una acción, proceso o estado: ("*Juan salta*". "*Juan duerme*". "*Juan está enfermo*").

Según el **verbo** (parte principal del predicado) podemos clasificarlo:

- **Predicado Verbal** (el *verbo predicativo* es el núcleo del predicado: "*Juan estudia inglés*")
- **Predicado Nominal** (el *verbo copulativo* simplemente une el sujeto con el atributo: "*Juan es inteligente*").

Al analizar escribiremos **SV-PV** (Sintagma Verbal - Predicado Verbal) o **SV-PN** (Sintagma Verbal - Predicado Nominal).

### El Predicado Nominal

Se caracteriza porque lleva un **verbo copulativo** (o semicopulativo) y un **atributo**. Ambos elementos son imprescindibles.

El verbo funciona como enlace ("*cópula*") entre sujeto y atributo, no tiene valor semántico. El que aporta la significación al predicado es el atributo.

**Verbos copulativos** son, propiamente: **ser, estar o parecer**. "*Javier es abogado*"; "*Luisa está cansada*"; "*Tu pelo parece rubio*".

Se llaman **verbos semicopulativos** a aquellos verbos que, ocasionalmente, funcionan como copulativos: "*Juan se encuentra cansado de la excursión*" (= "Juan está cansado"); "*Felipe se quedó preocupado por tu situación*" (equivale a "Felipe está preocupado"). En estos casos el verbo "encontrar" no equivale a "hallar algo", ni el verbo "quedar" a "estar en un lugar". "La peli **resultó** aburrida"

**El atributo es aquello que se dice del sujeto:** *Juan es simpático; Ana es mi amiga; Luis es de Pamplona; La respuesta fue sí...*

**Hay una identificación entre sujeto y atributo:** Juan = simpático; Ana = mi amiga; Luis = pamplonés (de Pamplona); La respuesta = sí.



El atributo puede aparecer como un **adjetivo** ["*Luisa es hermosa*"], **sintagma nominal** (precedido o no por una preposición) ["*Luisa es arquitecto*"] ["*Luisa es de Valladolid*"], un **pronombre** ["*Ese libro es mío*"], un **adverbio** ["*Luisa es así*"], una **proposición subordinada** ["*Pedro y Alba son quienes trabajaron en la mina*"].

## OJO

**En ocasiones los verbos copulativos no llevan atributo; en esos casos la oración no es atributiva** (puesto que no hay identidad entre el sujeto y otro complemento del verbo). Entonces el verbo "ser" equivale a *suced*er o *existir* y "estar" equivale *encontrarse* o *hallarse en un lugar*.

**Por ejemplo:** "*La asamblea fue en tu casa*" (en tu casa es un **CC**); "*Carmen está en Barcelona*" (en Barcelona es un **CC de Lugar**); "*El concierto será esta tarde*" (esta tarde = **CC**); "*Alfredo está en Móstoles*" (en Móstoles = **CC**); "*Felipe se parece a su abuelo*" (a su abuelo = **CI**).

El verbo es predicativo (es el núcleo del predicado) y el predicado es verbal (PV).

### ¿Cómo se reconoce el atributo en una oración?

- El verbo del predicado es copulativo. Hay una identificación entre el sujeto y el atributo  
- Se puede pronominalizar por "lo". "*Carmen es mi hermana*" ("Carmen lo es"); "*Jaime parece aburrido*" ("Jaime lo parece"); "*Tus manos están congeladas*" ("Tus manos lo están"). **Suced**e con los verbos copulativos, no con los semicopulativos.

**Los siguientes complementos del verbo nunca pueden aparecer en el predicado nominal (PN):** complemento directo (**CD**), complemento predicativo (**C.Pvo.**), complemento de régimen, complemento preposicional regido o suplemento (**C.Rég. o Supl.**), complemento agente (**C.Ag.**).

**Sí puede llevar complementos circunstanciales (CC) y, en ocasiones, complemento indirecto (CI).**

### El Predicado Verbal

El núcleo es el verbo predicativo. **Aporta una información significativa al sujeto** ("*Toni compró un coche*"; "*Diego lee el periódico*"; "*El defensa llegó tarde al balón*"...).

Puede ir acompañado de complementos verbales:

- Complemento directo (CD)
- Complemento indirecto (CI)
- Complemento circunstancial (CC)
- Complemento Predicativo (C.Pvo.)
- Complemento de Régimen o Suplemento C.Rég. o Supl.)
- Complemento Agente (C.Ag.)

### El complemento directo

Es un sintagma nominal (o S.Prepos. con la preposición "a") que algunos verbos (llamados *transitivos*) necesitan para completar su significación y poder construir el predicado verbal.

Si observamos estos dos verbos :

- "*Reírse*". Podemos decir "*Yo me río*" y la oración tiene sentido completo (es un **verbo intransitivo**);
- "*Traer*". No podemos decir: "*Yo traigo*" porque no tiene sentido completo; **necesita un complemento directo (CD)** que expresa lo que se trae: "*Yo traigo los bocadillos*".



1. El CD puede ser un **pronombre** (*Tráeme eso; lo traigo*) cuando sabemos a qué nos referimos.
2. Se llaman verbos transitivos los que requieren un CD: *traer, exponer, conducir, comprar, llevar, entregar, etc.*
3. Y son intransitivos los que no necesitan ese complemento (pero sí pueden llevar otros): *residir, palidecer, nacer, crecer, etc.*
4. El CD puede ir precedido de la preposición "a" o sin preposición. Va con la preposición "**a**" cuando su núcleo es un nombre de persona: "He visto **a Sara**". Y va sin ella cuando el nombre es de cosa: "Ya he visto **esa película**". Pero un nombre de persona irá sin **a** cuando no esté bien individualizado: "Busco empleado" (frente a "Busco al empleado"). A su vez, la **a** puede preceder a nombres de cosa, cuando son complementos directos de un verbo que habitualmente lleva un complemento de persona: "Trata **a su moto** con mimo".
5. Cualquier CD puede ser sustituido por los pronombres de 3ª persona: **lo, la, los, las, se** (además del léismo admitido que veremos más abajo): "La trata con mimo". En el caso de la 1ª y 2ª persona, son los mismo que el del CI: **me, nos, te, os**.

### El complemento indirecto

Expresa la persona, animal o cosa que recibe el beneficio o el daño de la acción verbal y consiste en *un SN precedido de la preposición a* (también llamado **Sintagma Preposicional, S.Prep.**). Puede conmutarse por *le o les y se*. Además de los vistos antes para el CD: **me, nos, te, os**.

1. Los complementos introducidos por la preposición **para** no son CI (ya que no pueden conmutarse por *le o les*), sino CC de finalidad (*lo entregué para eso*) o CN (*comida para perros*).
2. Ya conocemos los pronombres que pueden ser CI, con o sin preposición: *Llamó la atención a esos; les llamó la atención*. (Sobre los pronombres *lo, la, le* insistiremos enseguida.) A veces, en la oración aparece el CI dos veces: lo desempeñan un nombre y un pronombre personal que reproduce a dicho nombre: *Le dije a Gabriel que viniera pronto*.
3. Pueden llevar CI tanto los verbos intransitivos como los transitivos; estos, además llevarán su CD: *Alicia contó [la película] [a sus hermanos]*.

### *¿Cómo distinguir el CD del CI?*

Como ya sabes, el CD puede conmutarse por los pronombres **lo, la, los o las**; el CI, por **le o les**.

Como el complemento indirecto lleva la preposición **a**, y el directo la lleva a veces, distinguirlos puede resultar difícil. He aquí un criterio para reconocerlos:

#### ☒ **Pronominalización.**

- Si se sustituye el CD por un pronombre personal, este varía según el género:  
*"Miró a Pablo" - "Lo miró".*                      *"Miró a Teresa" - "La miró".*
- En cambio, al sustituir un CI por un pronombre, este es invariable en género (siempre *le o les*):  
*"Entregó el paquete a Pablo (o a Teresa)" - "Le entregó el paquete".*

☒ **Transformación en oración pasiva.** El CD de una oración con verbo en voz activa pasa a ser el sujeto paciente de esa oración con verbo en voz pasiva. El CI, en cambio, permanece inalterable. Por ejemplo:

- *"Andrés regaló el ramo de flores a la ganadora del concurso".*  
**SUJ**                      **CD**                      **CI**



- "El ramo de flores fue regalada por Andrés a la ganadora del concurso".

SUJ PAC

C. Ag.

CI

## OJO

Usos de los pronombres personales de 3ª persona:

Como C D	lo (los) la (las)	Lo miró (a Pablo). La miró (a Inés).	Los miró (a ellos). Las miró (a ellas).
Como C I	le (les)	Le di un beso (a Pablo). Le di un beso (a Teresa).	Les di un beso (a ellos) Les di un beso (a ellas).

Algunos usos que se apartan de estos:

- **Leísmo**. En muchos lugares, se usa le como CD, y se dice "*Le vi*" (a Lucas) en vez de "*Lo vi*". Este uso es aceptable cuando nos referimos a nombres **masculinos** de persona en **singular** (como en el ejemplo). Pero es incorrecto si esos nombres van en plural o si nos referimos a nombres femeninos de persona o a nombres de animales u objetos. **Es incorrecto**: "*Señora, a usted no le\* he llamado*"; "*A mi perro no le\* he visto hace rato*"; "*Ese libro ya le\* he leído*".
- **Laísmo**. En ciertos sitios, se emplea **la** como CI femenino, y se dice "*La\* dije la verdad a Lola*", en vez de "*Le dije*" (a ella). Este uso es siempre incorrecto.
- **Loísmo**. Absolutamente vulgar e incorrecto es el uso de **lo** como CI: "*Lo\* prestó los patines*", en vez de "*Le prestó los patines*".

### El complemento circunstancial

Expresa circunstancias de la acción.

*Raquel miró (por la ventana)* (lugar), (*durante mucho rato*) (tiempo), (*con disimulo*) (modo), (*por curiosidad*) (causa), (*con los prismáticos*) (instrumento).

Todos los verbos (incluidos los copulativos) pueden llevar uno o varios complementos circunstanciales (CC).

### Suplemento, Complemento de Régimen

El **Suplemento** (Supl) o **Complemento de Régimen** (C.Rég) es un sintagma nominal introducido por una preposición (también llamado sintagma preposicional) que **necesitan algunos verbos para poder formar el predicado**. Observemos estas oraciones:

"*Hablamos inglés*".      "*Hablamos de noche*".      "*Hablamos de cine*".

- En la primera oración, tenemos un CD: "*Hablamos inglés*" - "*Lo hablamos*".
- En la segunda, hay un CC de tiempo: *de noche*; este puede sustituirse por un adverbio: "*Hablamos entonces*".
- En la tercera, el sintagma *de cine* no puede sustituirse ni por el pronombre **lo** (CD), ni por un adverbio: podría sustituirse por *de ello*, *de eso* (es decir, un sintagma preposicional formado por la preposición utilizada, aquí *de*, más un pronombre). Este tipo de complemento verbal, construido con preposición y absolutamente necesario para que el verbo al que complementa pueda funcionar en la oración es el **suplemento**.



Comparemos estas dos oraciones:

"Recuerdo **aquel pueblo**" y "Me acuerdo **de aquel pueblo**".

Notemos que, en el primer caso, podremos decir "**Lo recuerdo**".

En cambio, en el segundo caso, habríamos de decir "**Me acuerdo de él**".

Son muchos los verbos que pueden llevar **suplemento/complemento de régimen**, pero destacan los **verbos pronominales** (es decir, los que van siempre acompañados por un pronombre: *acordarse, quejarse, burlarse*, etc.).

El **suplemento/complemento de régimen** puede ir con diversas preposiciones (consiste *en...*; cuento *con...*; protesta *por...*; invita *a una cena...*).

### **El complemento predicativo**

He aquí otro elemento del predicado verbal. Partamos de este ejemplo: "*Las atletas llegaron **exhaustas***".

El adjetivo *exhaustas*, por una parte, complementa al **verbo** (parece un complemento de modo: nos dice *cómo* llegaron las atletas: *exhaustas*). Pero, por otra parte, se relaciona con el sujeto (*Las atletas*) y concuerda con él en género y número, como el adjetivo atributo en una oración como *Las atletas están exhaustas*.

Estamos, pues, ante un "híbrido" de *complemento del verbo* y de *atributo*. Recibe el nombre de **complemento predicativo** (C.Pvo.). He aquí otros ejemplos:

"*Él iba tranquilo*"; "*Ella iba tranquila*"; "*Ellos iban tranquilos*".

### ***El complemento predicativo del complemento directo***

Partamos de dos ejemplos:

"*El padre llamó **charlatán** al hijo*".

"*El padre llamó **charlatanas** a las hijas*".

En los dos casos, el adjetivo se refiere, a la vez, al verbo (*cómo* lo llamó) y al complemento directo (concuerda en género y número con él). Recibe el nombre de **complemento predicativo del complemento directo** (C.Pvo. del CD).

☒ Llevan este tipo de complemento verbos como *elegir, nombrar, encontrar, considerar, juzgar, declarar* y otros. Por ejemplo:

"*Han elegido **delegado** a Juan*". - "*Lo han elegido **delegado***".

"*Han nombrado **directora** a Marta*". - "*La han nombrado **directora***".

"*Declararon **inocente** al acusado*". - "*Lo declararon **inocente***".

Cuando decimos sólo **complemento predicativo** nos referimos al que afecta al sujeto y al verbo.

### ***Confusión con el CC de Modo y el Atributo.***

- Se parece a un atributo, pero no lo es puesto que acompaña a un verbo predicativo.

"*Antonio **regresó cansado***"; es parecido a "*Antonio **estaba cansado***", pero el verbo *regresar* no es copulativo.

"*Antonio regresó **tranquilo***"; es parecido a "*Antonio regresó **tranquilamente***". El primero es un adjetivo que concuerda con el sujeto; el segundo es un adverbio -palabra invariable-.



## El complemento agente

Es un sintagma nominal introducido normalmente por la preposición **por**, que determina quién ha hecho lo que indica la acción expresada por el verbo en voz pasiva:

Voz pasiva: "El jugador (Sujeto Paciente) fue sancionado (verbo en voz pasiva) **por el árbitro** (C.Ag.)"

Voz activa: "El árbitro (Sujeto) sancionó (verbo en voz activa) al jugador (CD)".

Una oración está en voz pasiva cuando el sujeto recibe la acción del verbo. En ese caso, el ejecutor de la acción está en el predicado: el complemento agente.

<b>CLASES DE PREDICADOS</b>		
<b>Predicadonominal</b>	<b>Predicado verbal</b>	
	<b>Núcleo: Verbo predicativo</b>	<b>Complementos</b>
(verbo copulativo) <b>cópula</b> + <b>atributo</b>	<input type="checkbox"/> <b>Oración transitiva.</b> <input type="checkbox"/> <b>Oración intransitiva.</b>	<b>CD:</b> Lo necesitan los verbos transitivos. <input type="checkbox"/> Sin preposición o introducido por <b>a</b> . <input type="checkbox"/> Sustituible por lo, la, los, las. <b>CI:</b> Recibe el beneficio o daño de la acción. <input type="checkbox"/> Introducido por <b>a</b> . <input type="checkbox"/> Sustituible por <i>le, les</i> . <b>CC:</b> Expresa circunstancias varias. <b>Supl:</b> Lo necesitan algunos verbos para poder usarse. <input type="checkbox"/> Empieza siempre por preposición. <b>CPvo:</b> Complementa al verbo, como un CC de modo (pero no es adverbio) o un atributo (pero el verbo no es copulativo), y concuerda con el sujeto. <b>CPvo de CD:</b> Complementa al verbo y al CD con el que concuerda. <b>C. Ag:</b> Indica quién hace lo que expresa el verbo en voz pasiva.
	<input type="checkbox"/> <b>Oración activa.</b> <input type="checkbox"/> <b>Oración pasiva.</b>	